## 

Decía Simone de Beauvoir: "La representación del mundo, como el mismo mundo, es obra de los hombres; ellos lo describen desde su propio punto de vista, que confunde con la verdad absoluta".

El masculino no es neutro y un análisis de la realidad que explica la vida en cualquier faceta (trabajo, salud laboral, arquitectura, urbanismo, economía, política, medicina, sociedad...) solo teniendo en cuenta el mundo desde la perspectiva de los hombres, como neutro, no es un mundo igualitario.

La perspectiva de género, además de ser una obligación, permite mejorar la vida de las personas pues ayuda a entender la vida de las mujeres y de los hombres y las relaciones que existen entre unas y otros, mostrando las diferencias que se dan tanto biológicas como culturales establecidas para poder modificarlas.

En el 12º Congreso Confederal, nuestros estatutos incluyeron el "feminismo" en los principios de CCOO, lo que nos obliga aún más a toda la afiliación, la representación sindical y las estructuras en general a avanzar para progresar en igualdad en nuestras acciones internas y externas. Pero además, nuestros estatutos federales del IV Congreso de FSC-CCOO nos obligan explícitamente a aplicar la perspectiva de género, pues al no contar con el deseable avance en igualdad real necesitamos darle un mayor empuje para lograr la participación efectiva de las mujeres tanto en nuestras estructuras internas como externas o en nuestros eventos.

Debemos tener en cuenta que, si queremos seguir avanzando en igualdad, es necesario ajustar y cambiar algunos patrones actuales. Avanzar para progresar hace necesario modificar parte del actual modelo y los métodos de trabajo.

Incorporar la transversalidad de género en todos los ámbitos de la política sindical, con el apoyo de las secretarías de las Mujeres, además de promover y desarrollar acciones positivas y remover los obstáculos para avanzar en igualdad es nuestra obligación y, por ello, debemos:

- Aplicar la perspectiva de género.
- ▶ Utilizar el lenguaje no sexista.
- ▶ Redistribuir equitativamente las actividades entre los sexos.
- ▶ Potenciar los espacios que permitan el empoderamiento de las mujeres.
- No participar en grandes actos ni realizar eventos con ausencia de mujeres.
- Fomentar la participación de las mujeres dándoles voz en los actos en que estemos.
- ▶ Romper el techo de cristal y, especialmente, impedir el suelo pegajoso.
- Integrar a las mujeres en la negociación.
- Promover, especialmente en las secciones sindicales, la participación de las mujeres en todos los órganos de dirección y coordinación del sindicato.

▶ Tolerancia cero, ningún agraviomachista, ni violencia sexual por leve que sea, debe ser consentida.

 Conocer y aplicar los planes de igualdad y los protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.

"Nuestra sociedad es masculina y hasta que no entre en ella la mujer no será humana". Henrik Johan Ibsen.

